

San Jose, 26 Setiembre de 2017.-

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 82 para la adquisición de Cable paciente para ECG, realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 25 de Setiembre de 2017 y al que se presentaron nueve oferentes ;

CONSIDERANDO:

1) se estima conveniente adjudicar la Compra Directa segun luce en el cuadro de abajo.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre

de 2014;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

RESUELVE :

1°.-1°.- Adjudicase el llamado de Compra Directa de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

N° ítem	Proveedor	Nombre	Cantidad	Precio SIN IVA	Total
1	FATIMA	OTOSCOPIO	3	490	1793,4

2°.- Plazo: La vigencia del presente contrato según lo que establece en el llamado particular de Condiciones.

3°.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

4°.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 1793,4 (pesos mil setecientos noventa y tres

40/100) impuestos incluidos.

5°.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales

de la Unidad Ejecutora,

Dr. FEDERICO BOSSOMANO
DIRECTOR
U.E. 029